

0000018

1379

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **BELTRA CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de febrero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03118 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **BELTRA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

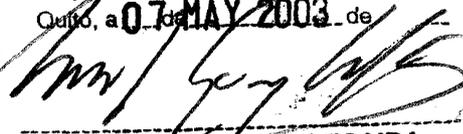
14 ABR. 2003

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

  
SNP/mcr.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1331 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo A34, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 25 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 07 MAY 2003 de

  
Dr. RAUL GABOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO